



TEPECOACUILCO DE TRUJANO

Cerca de ti

H. Ayuntamiento Municipal Constitucional



VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE TEPECOACUILCO DE TRUJANO 2024-2027

En la localidad de Tepecoacuilco de Trujano, Guerrero, siendo las **ocho horas con cuarenta minutos** del día **09 de octubre del año dos mil veinticinco**; con fundamento en lo dispuesto en los artículos 49, 51, 53 y 98 fracción V de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero; se encuentran reunidos en la Sala de Cabildos, los integrantes del Ayuntamiento Municipal, en atención a la convocatoria remitida con más de 24 horas de anticipación, en fecha **8 de octubre del año dos mil veinticinco**, con el objeto de celebrar la presente Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento de Tepecoacuilco de Trujano, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista.
2. Declaración del quórum legal y apertura de la sesión.
3. Aprobación del orden del día.
4. Análisis y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Ley de Ingresos, Presupuesto de Ingresos y Tabla de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción, para el Municipio de Tepecoacuilco de Trujano, Guerrero., para el ejercicio fiscal 2026.
5. Asuntos Generales.
6. Clausura de la sesión.

1. Pase de lista

Para dar inicio formal a la presente sesión, es necesario proceder al pase de lista correspondiente, lo cual permitirá, conforme a lo establecido en el artículo 52 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, verificar si existe el quórum legal requerido para que el Cabildo pueda sesionar válidamente; en ese tenor, el **C. Julio Alberto Galarza Castro, Presidente Municipal**, solicita a la **C. Eulalia Araceli Romero Romero**, Secretaria General del Ayuntamiento, que proceda a realizar el pase de lista de los integrantes del Honorable Cabildo Municipal.

La Secretaria General realiza el pase de lista, dejando constancia de la presencia de las siguientes personas: **C. Julio Alberto Galarza Castro**, Presidente Municipal Constitucional; **C. Elena Rojas González**, la Síndica Procuradora Municipal; **C. Alejandro Elihú López Ávila**, Regidor de Salud y Grupos Vulnerables; **C. Guadalupe Vázquez Nájera**, Regidora de Desarrollo Social y Servicios Públicos; **C. Juan Raúl Marquina García**, Regidor de Obras Públicas y Gobernación; **C. Marta Domínguez González**, Regidora de Equidad de Género y Asuntos Indígenas; **C. Rafael Dámaso Mendoza** Regidor de Derechos Humanos y Artesanías; **C. Cirila Celestino Martínez**, Regidora de Educación y Ecología; **C. Edwin Dinlert Almazán Aponte**,



TEPECOACUILCO DE TRUJANO

Cerca de ti

H. Ayuntamiento Municipal Constitucional



Regidor de Juventud y Desarrollo Rural y C. Evangelina Torres de la Cruz, Regidora de Cultura y Turismo.

2. Declaración de quórum legal y apertura de la sesión

Concluido el pase de lista, y verificándose que se encuentran presentes todos los ediles, que integran el Cabildo, se certifica que se cuenta con el quórum legal necesario para sesionar de manera válida. En virtud de lo anterior, se procede a **declarar formalmente constituido el quórum y se declara abierta la presente sesión del Honorable Cabildo.**

3. Aprobación del orden del día.

A continuación, la secretaria general del Ayuntamiento, procedió a dar lectura al contenido del orden del día propuesto para esta sesión, el cual es sometido a la aprobación del pleno ayuntamiento, a solicitud del Presidente Municipal, y una vez realizado el conteo, se da cuenta que el orden del día ha sido aprobado por **unanimidad** por todos los presentes, por lo que es procedente continuar con la sesión.

4. Análisis y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Ley de Ingresos, Presupuesto de Ingresos y Tabla de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción, para el Municipio de Tepecoacuilco de Trujano, Guerrero., para el ejercicio fiscal 2026.

En uso de la palabra, el Presidente Municipal, Julio Alberto Galarza Castro, presenta a este Honorable Cabildo la propuesta integral para la hacienda pública del ejercicio fiscal 2026. Manifiesta que, con fundamento en el artículo 115 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 18 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, 61 párrafo primero fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 62 fracción III de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, y 79 último párrafo de la Ley Número 454 del Presupuesto y Disciplina Fiscal del Estado de Guerrero y 4 de la Ley Número 492 de Hacienda Municipal del Estado de Guerrero, es facultad y obligación de este Ayuntamiento formular y remitir al Congreso del Estado, a más tardar el **15 de octubre**, el presupuesto anual de ingresos, para expedir en su caso, la Ley de Ingresos correspondiente al siguiente ejercicio Fiscal, junto con la Tabla de Valores Unitarios de Suelo y Construcción del año siguiente.

La propuesta se compone de los siguientes tres elementos:

a) Iniciativa de Ley de Ingresos:



TEPECOACUILCO DE TRUJANO

Cerca de ti

H. Ayuntamiento Municipal Constitucional



La Iniciativa de Ley de Ingresos que se somete a consideración de este Honorable Cabildo, constituye el instrumento jurídico y fiscal que permitirá al municipio captar los recursos necesarios para cumplir con sus obligaciones y programas durante el ejercicio fiscal 2026. Su formulación se ha realizado en estricto apego a los principios de disciplina financiera, responsabilidad hacendaria y transparencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 3 y 4 de la Ley Número 492 de Hacienda Municipal del Estado de Guerrero, así como en los artículos 18 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y 48 y 61 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Entre los principales cambios que contempla la Iniciativa de Ley de Ingresos Municipal para el ejercicio fiscal 2026, en relación a la Ley de Ingresos del ejercicio fiscal inmediato anterior, destacan los siguientes:

- Un incremento general de las tarifas de 3%, no obstante que la inflación esperada al cierre del ejercicio fiscal 2025 fluctúa entre el 3.5 y 4.0 %.
- Se modifican las tarifas de licencias para manejar, al expedir licencias estatales en sustitución de las municipales.
- Se incorporan conceptos de desarrollo urbano para la instalación y mantenimiento de líneas de telecomunicaciones, electricidad y combustibles.
- En la sección de productos se incorporan los conceptos de:
 - Venta de bienes no útiles dados de baja.
 - Inscripción al padrón de contratistas y proveedores.
 - Productos de apoyo al campo.
- Se establece que el pago de refrendo de licencias comerciales deberá realizarse en los tres primeros meses del año y se amplían los giros comerciales sin venta de bebidas alcohólicas.
- Se eliminan los conceptos duplicados al carbón y copias heliográficas y se sustituyen por copias fotostáticas y copias simples respectivamente.

b) Presupuesto de Ingresos

Se presenta para análisis de este cuerpo edilicio el Presupuesto de Ingresos para el ejercicio fiscal 2026, el cual proyecta un monto total de \$173,746,690.00 (Ciento setenta y tres millones,



TEPECOACUILCO DE TRUJANO

Cerca de ti

H. Ayuntamiento Municipal Constitucional



setecientos cuarenta y seis mil, seiscientos noventa pesos 00/100 M.N.). Dicho monto representa un incremento del 3.52% en comparación con el presupuesto del ejercicio anterior.

Para dar cumplimiento a la normativa en materia de contabilidad y disciplina financiera, y para garantizar la máxima transparencia, esta propuesta se acompaña de la documentación de soporte requerida, que incluye el **Calendario de Ingresos base mensual**, la **Proyección de las Finanzas Públicas al año 2027**, los **Resultados de las Finanzas Públicas 2026-2025** y la información adicional a la iniciativa de la Ley de Ingresos y la Difusión a la ciudadanía de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos.

Es importante precisar que, para el rubro de aportaciones federales, que constituye el mayor importe de los ingresos del municipio, la estimación se basa en los montos asignados en el ejercicio fiscal 2025. Esta es una previsión prudente, y se establece que, una vez que el Gobierno del Estado publique en el Periódico Oficial la distribución definitiva de recursos para 2026, se formalizarán las ampliaciones o reducciones que correspondan para reflejar con exactitud los ingresos finales.

c) Tabla de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción

Finalmente, y en conformidad con lo establecido en el Capítulo VI de la Ley Número 266 de Catastro para los Municipios del Estado de Guerrero, se presenta a este Honorable Cabildo para su consideración y, en su caso, aprobación, la Tabla de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción. Este instrumento servirá de base al H. Ayuntamiento para el cobro de las contribuciones sobre la propiedad inmobiliaria durante el ejercicio fiscal 2026.

Cabe subrayar que esta tabla es la herramienta técnico-jurídica fundamental para la determinación de los valores catastrales de cada predio en el territorio municipal y, por ende, constituye la base para el cálculo y cobro del impuesto predial.

Es de especial relevancia informar a este cuerpo colegiado que la propuesta de Tabla de Valores que hoy se presenta cuenta ya con la validación oficial por parte de la **Coordinación General de Catastro del Gobierno del Estado de Guerrero**, la cual fue emitida mediante el oficio No. **SFA/SI/CGC/1048/2025**, de fecha **02 de octubre de 2025**, lo que otorga plena certeza técnica y normativa al presente documento.



TEPECOACUILCO DE TRUJANO

Cerca de ti

H. Ayuntamiento Municipal Constitucional



Una vez que han sido expuestos y analizados de manera detallada cada uno de los componentes de la propuesta, el Presidente Municipal, **Julio Alberto Galarza Castro**, somete a la votación de este Honorable Cabildo la aprobación en su conjunto de la Iniciativa de Ley de Ingresos, el Presupuesto de Ingresos y la Tabla de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción para el ejercicio fiscal 2026. Realizada la votación, la propuesta es aprobada por Unanimidad de los ediles presentes.

En virtud de lo anterior, el Presidente Municipal Constitucional, en uso de las facultades que le confiere la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, instruye a la Secretaria General del Ayuntamiento para que certifique el presente acuerdo y coadyuve con la Tesorera Municipal en la integración final de los expedientes. Asimismo, instruye a esta última para que realice las gestiones necesarias a fin de remitir en tiempo y forma la documentación aprobada al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, dando así cabal cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 115, fracción IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 62, fracción III, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, a más tardar el día 15 de octubre del año en curso.

5. Asuntos Generales

Informa el primer Edil que ya se cuenta con el sistema Estatal en este H. Ayuntamiento con la expedición de licencias para conducir, con la finalidad de acercar tan importante trámite a la ciudadanía.

6. - Clausura de la Sesión:

Siendo las diez horas con dieciocho minutos de la fecha indicada en el proemio de esta acta, se declara formalmente concluida y clausurada la **vigésima segunda sesión ordinaria del Cabildo 2024-2027**.

Firman la presente acta quienes en ella intervinieron, al calce y al margen respectivamente.





TEPECOACUILCO DE TRUJANO

Cerca de ti

H. Ayuntamiento Municipal Constitucional



GOBIERNO DE TEPECOACUILCO DE TRUJANO

2024 Cerca de ti 2027

Honorable Cabildo Municipal de Tepecoacuilco de Trujano, Guerrero.

C. Julio Alberto Galarza Castro
Presidente Municipal Constitucional



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEPECOACUILCO DE TRUJANO, GRO. 2024 - 2027

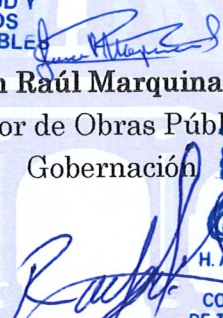
C. Alejandro Elihú López Ávila
Regidor de Salud y Grupos Vulnerables

REGIDURÍA DE SALUD Y GRUPOS VULNERABLES



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEPECOACUILCO DE TRUJANO, GRO. 2024 - 2027

C. Juan Raúl Marquina García
Regidor de Obras Públicas y Gobernación



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEPECOACUILCO DE TRUJANO, GRO. 2024 - 2027

REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y GOBERNACIÓN

C. Rafael Dámaso Mendoza
Regidor de Derechos Humanos y Artesanías



REGIDURÍA DE DERECHOS HUMANOS Y ARTESANÍAS

C. Edwin Dinero Almazán Aponte
Regidor de Juventud y Desarrollo Rural

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEPECOACUILCO DE TRUJANO, GRO. 2024 - 2027
REGIDURÍA DE JUVENTUD Y DESARROLLO RURAL



C. Eulalia Araceli Romero Romero
Secretaria General

C. Elena Rojas González
Síndica Procuradora Municipal



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEPECOACUILCO DE TRUJANO, GRO. 2024 - 2027
SINDICATURA

C. Guadalupe Vázquez Najera
Regidora de Desarrollo Social y Servicios Públicos



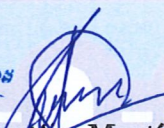
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEPECOACUILCO DE TRUJANO, GRO. 2024 - 2027

C. Marta Domínguez González
Regidora de Equidad de Género y Asuntos Indígenas



REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GENERO Y ASUNTOS INDIGENAS

C. Cirila Celesino Martínez
Regidora de Educación y Ecología



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN Y ECOLOGÍA

C. Evangelina Torres de la Cruz
Regidora de Cultura y Turismo



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEPECOACUILCO DE TRUJANO, GRO. 2024 - 2027
REGIDURÍA DE CULTURA Y TURISMO

Estas firmas corresponden al cuerpo del acta de la vigésima segunda sesión ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento de Tepecoacuilco de Trujano 2024-2027.

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES TRES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

- - - - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las trece horas con cincuenta y cuatro minutos del día miércoles tres de diciembre del año dos mil veinticinco, se reunieron en el Salón de Sesiones “Primer Congreso de Anáhuac”, las ciudadanas Diputadas y los ciudadanos Diputados integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para celebrar sesión. El diputado presidente Alejandro Carabias Icaza, solicitó a la diputada secretaria Catalina Apolinar Santiago, realizar el pase de lista, quedando registrada la asistencia de las diputadas y los diputados siguientes: Apolinar Santiago Catalina, Barrera Fuerte Vladimir, Bravo Abarca Alejandro, Carabias Icaza Alejandro, Coria Medina Mirna Guadalupe, Cortes Genchi Gladys, Eguiluz Bautista Ma. Guadalupe, García Villalva Guadalupe, Guillén Román Erika Isabel, Jiménez Mendoza Jhobanny, López Galeana Julián, Meraza Prudente Glafira, Mosso Hernández Leticia, Naranjo Cabrera Obdulia, Ocampo Manzanares Araceli, Ortega Jiménez Jorge Iván, Parra García Jesús, Ponce Mendoza Hilda Jennifer, Ramos Pineda Luissana, Sánchez Alarcón Marco Tulio, Tito Arroyo Aristóteles, Torres Berrum Bulmaro, Vega Hernández Víctor Hugo, Vélez Núñez Beatriz, Ventura De la Cruz Edgar, Badillo Escamilla Joaquín, Bazán Fernández Marisol, Bello Solano Carlos Eduardo, Botello Figueroa Ana Lilia, Calixto Jiménez Gloria Citlali, Urióstegui García Jesús Eugenio. Concluido el pase de lista, la diputada secretaria informó la asistencia de treinta y un diputadas y diputados a la presente sesión. Acto seguido, el diputado presidente informó que solicitaron permiso para faltar a la presente sesión previa justificación la diputada Leticia Rodríguez Armenta y el diputado Arturo Álvarez Angli, para llegar tarde las diputadas Martínez Pacheco Violeta, Diana Bernabé Vega, Ma. Del Pilar Vadillo Ruiz, Citlali Yaret Téllez Castillo, Mirna Guadalupe Coria Medina, los diputados Juan Valenzo Villanueva, Pánfilo Sánchez Almazán. En seguida, el diputado presidente con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231, con la asistencia de treinta y un diputadas y diputados declaró quórum legal y válidos los acuerdos que en la presente sesión se tomen y con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó al diputado secretario Jorge Iván Ortega Jiménez, dar lectura al proyecto de Orden del Día, en el que se asientan los siguientes asuntos: **Primero. “Proyectos de Leyes, Decretos y Proposiciones de Acuerdos: a)** Primera lectura del dictamen con proyecto de Ley

de Ingresos para el Municipio de Apaxtla de Castrejón del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2026. (Comisión de Hacienda). **b)** Primera lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Benito Juárez del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2026. (Comisión de Hacienda). **c)** Primera lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Cocula del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2026. (Comisión de Hacienda). **d)** Primera lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Copala del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2026. (Comisión de Hacienda). **e)** Primera lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Copalillo del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2026. (Comisión de Hacienda). **f)** Primera lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Coyuca de Benítez del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2026. (Comisión de Hacienda). **g)** Primera lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Coyuca de Catalán del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2026. (Comisión de Hacienda). **h)** Primera lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Cuajinicuilapa del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2026. (Comisión de Hacienda). **i)** Primera lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Cuetzala del Progreso del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2026. (Comisión de Hacienda). **j)** Primera lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de General Heliodoro Castillo del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2026. (Comisión de Hacienda). **k)** Primera lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Igualapa del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2026. (Comisión de Hacienda). **l)** Primera lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Iliatenco del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2026. (Comisión de Hacienda). **m)** Primera lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Leonardo Bravo del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2026. (Comisión de Hacienda). **n)** Primera lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Metlatónoc del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2026. (Comisión de Hacienda). **o)** Primera lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Olinalá del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2026. (Comisión de Hacienda). **p)** Primera lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Pedro Ascencio Alquisiras del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2026. (Comisión de Hacienda). **q)** Primera lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Pilcaya del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2026. (Comisión de Hacienda). **r)** Primera lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Tecoaapa del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2026. (Comisión de Hacienda). **s)** Primera lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Tepecoacuilco de Trujano del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2026.

(Comisión de Hacienda). **t)** Primera lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Tetipac del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2026. (Comisión de Hacienda). **u)** Primera lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Tixtla de Guerrero del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2026. (Comisión de Hacienda). **v)** Primera lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Tlacoachistlahuaca del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2026. (Comisión de Hacienda). **w)** Primera lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Tlacoapa del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2026. (Comisión de Hacienda). **x)** Primera lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Tlalchapa del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2026. (Comisión de Hacienda). **y)** Primera lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Xalpatláhuac del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2026. (Comisión de Hacienda). **z)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Apaxtla de Castrejón, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el ejercicio fiscal 2026. (Comisión de Hacienda). **aa)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el ejercicio fiscal 2026. (Comisión de Hacienda). **bb)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Cocula, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el ejercicio fiscal 2026. (Comisión de Hacienda). **cc)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Copala, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el ejercicio fiscal 2026. (Comisión de Hacienda). **dd)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Coyuca de Benítez, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el ejercicio fiscal 2026. (Comisión de Hacienda). **ee)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Cuajinicuilapa, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el ejercicio fiscal 2026. (Comisión de Hacienda). **ff)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto

por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Cuetzala del Progreso, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el ejercicio fiscal 2026. (Comisión de Hacienda). **gg)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Igualapa, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el ejercicio fiscal 2026. (Comisión de Hacienda). **hh)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Iliatenco, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el ejercicio fiscal 2026. (Comisión de Hacienda). **ii)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Leonardo Bravo, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el ejercicio fiscal 2026. (Comisión de Hacienda). **jj)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Pilcaya, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el ejercicio fiscal 2026. (Comisión de Hacienda). **kk)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tecoanapa, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el ejercicio fiscal 2026. (Comisión de Hacienda). **ll)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tepecoacuilco de Trujano, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el ejercicio fiscal 2026. (Comisión de Hacienda). **mm)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el ejercicio fiscal 2026. (Comisión de Hacienda). **nn)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tlacoachistlahuaca, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el ejercicio fiscal 2026. (Comisión de Hacienda). **oo)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de

Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tlacoapa, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el ejercicio fiscal 2026. (Comisión de Hacienda). **pp)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Xalpatláhuac, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el ejercicio fiscal 2026. (Comisión de Hacienda). **Segundo. “Clausura”:** **a)** De la sesión. Concluida la lectura, el diputado presidente solicitó a la diputada secretaria Catalina Apolinar Santiago, informar si durante el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado, enseguida, la diputada secretaria informó que se registraron las asistencias de las diputadas y diputados: Sandoval Ballesteros Pablo Amílcar, Sánchez Almazán Pánfilo, Lührs Cortés Erika Lorena, Martínez Pacheco Violeta, Suárez Basurto Héctor, haciendo un total de treinta y seis asistencias. Acto seguido, el diputado presidente con fundamento en el artículo 55, párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación el proyecto de Orden del Día de antecedentes; resultando aprobado por unanimidad de votos: veintinueve a favor, cero en contra, cero abstenciones. Se registró la asistencia de la diputada Montiel Servín María Irene. **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día “Proyectos de Leyes, Decretos y Propositiones de Acuerdos”, incisos del a) al doble p),** el diputado presidente hizo mención que dichos dictámenes fueron remitidos a cada uno de los integrantes de la legislatura a través de sus respectivos correos electrónicos el día martes dos de diciembre del dos mil veinticinco, por lo que sometió a consideración de la Plenaria, para que se diera lectura a la parte resolutive y los artículos transitorios de los dictámenes enlistados en los incisos ya citados, lo anterior con fundamento en el artículo 261 primer párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en Vigor, resultando aprobado por unanimidad de votos: veintiocho a favor, cero en contra, cero abstenciones, en razón de lo anteriormente aprobado, continuando con el desahogo del **inciso a) del Primer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente solicitó al diputado secretario Jorge Iván Ortega Jiménez, dar lectura a la parte resolutive y artículos transitorios del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Apaxtla de Castrejón del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2026. Concluida la lectura, el diputado presidente manifestó que el presente dictamen con proyecto de Ley, se tiene de primera lectura y continúa su trámite legislativo. Se registró la asistencia de la diputada Sierra Pérez Claudia y del diputado Uriostegui Patiño Robell. **En desahogo del inciso b) del Primer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente solicitó a la diputada secretaria Catalina Apolinar Santiago, dar lectura a la parte resolutive y artículos transitorios del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Benito Juárez del

Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2026. Concluida la lectura, la diputada primera vicepresidenta Glafira Meraza Prudente, en funciones de presidenta manifestó que el presente dictamen con proyecto de Ley, se tiene de primera lectura y continúa su trámite legislativo. Se registró la asistencia de las diputadas Bernabé Vega Diana y Vadillo Ruiz Ma. Del Pilar. **En desahogo del inciso c) del Primer Punto del Orden del Día:** La diputada primera vicepresidenta solicitó al diputado secretario Jorge Iván Ortega Jiménez, dar lectura a la parte resolutive y artículos transitorios del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Cocula del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2026. Concluida la lectura, la diputada primera vicepresidenta manifestó que el presente dictamen con proyecto de Ley, se tiene de primera lectura y continúa su trámite legislativo. Se registró la asistencia de los diputados Valenzo Villanueva Juan y Martínez Ramírez Rafael. **En desahogo del inciso d) del Primer Punto del Orden del Día:** La diputada primera vicepresidenta solicitó a la diputada secretaria Catalina Apolinar Santiago, dar lectura a la parte resolutive y artículos transitorios del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Copala del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2026. Concluida la lectura, la diputada primera vicepresidenta manifestó que el presente dictamen con proyecto de Ley, se tiene de primera lectura y continúa su trámite legislativo. **En desahogo del inciso e) del Primer Punto del Orden del Día:** La diputada primera vicepresidenta solicitó al diputado secretario Jorge Iván Ortega Jiménez, dar lectura a la parte resolutive y artículos transitorios del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Copalillo del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2026. Concluida la lectura, la diputada primera vicepresidenta manifestó que el presente dictamen con proyecto de Ley, se tiene de primera lectura y continúa su trámite legislativo. **En desahogo del inciso f) del Primer Punto del Orden del Día:** La diputada primera vicepresidenta solicitó a la diputada secretaria Catalina Apolinar Santiago, dar lectura a la parte resolutive y artículos transitorios del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Coyuca de Benítez del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2026. Concluida la lectura, la diputada segunda vicepresidenta Ma. Del Pilar Vadillo Ruiz, en funciones de presidenta manifestó que el presente dictamen con proyecto de Ley, se tiene de primera lectura y continúa su trámite legislativo. **En desahogo del inciso g) del Primer Punto del Orden del Día:** La diputada segunda vicepresidenta solicitó al diputado secretario Jorge Iván Ortega Jiménez, dar lectura a la parte resolutive y artículos transitorios del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Coyuca de Catalán del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2026. Concluida la lectura, la diputada segunda vicepresidenta manifestó que el presente dictamen con proyecto de Ley, se tiene de primera lectura y continúa su trámite legislativo. **En desahogo del inciso h) del Primer Punto del Orden del Día:** La diputada segunda vicepresidenta solicitó a la diputada secretaria Catalina Apolinar Santiago, dar lectura a la parte resolutive y artículos transitorios del

dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Cuajinicuilapa del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2026. Concluida la lectura, la diputada segunda vicepresidenta manifestó que el presente dictamen con proyecto de Ley, se tiene de primera lectura y continúa su trámite legislativo. Se registró la asistencia de la diputada Téllez Castillo Citlali Yaret. **En desahogo del inciso i) del Primer Punto del Orden del Día:** La diputada segunda vicepresidenta solicitó al diputado secretario Jorge Iván Ortega Jiménez, dar lectura a la parte resolutive y artículos transitorios del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Cuetzala del Progreso del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2026. Concluida la lectura, la diputada segunda vicepresidenta manifestó que el presente dictamen con proyecto de Ley, se tiene de primera lectura y continúa su trámite legislativo. **En desahogo del inciso j) del Primer Punto del Orden del Día:** La diputada segunda vicepresidenta solicitó a la diputada secretaria Catalina Apolinar Santiago, dar lectura a la parte resolutive y artículos transitorios del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de General Heliodoro Castillo del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2026. Concluida la lectura, la diputada primera vicepresidenta Glafira Meraza Prudente, en funciones de presidenta manifestó que el presente dictamen con proyecto de Ley, se tiene de primera lectura y continúa su trámite legislativo. **En desahogo del inciso k) del Primer Punto del Orden del Día:** La diputada primera vicepresidenta solicitó al diputado secretario Jorge Iván Ortega Jiménez, dar lectura a la parte resolutive y artículos transitorios del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Iguapala del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2026. Concluida la lectura, la diputada primera vicepresidenta manifestó que el presente dictamen con proyecto de Ley, se tiene de primera lectura y continúa su trámite legislativo. **En desahogo del inciso l) del Primer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente solicitó a la diputada secretaria Catalina Apolinar Santiago, dar lectura a la parte resolutive y artículos transitorios del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Iliatenco del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2026. Concluida la lectura, la diputada primera vicepresidenta manifestó que el presente dictamen con proyecto de Ley, se tiene de primera lectura y continúa su trámite legislativo. **En desahogo del inciso m) del Primer Punto del Orden del Día:** La diputada primera vicepresidenta solicitó al diputado secretario Jorge Iván Ortega Jiménez, dar lectura a la parte resolutive y artículos transitorios del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Leonardo Bravo del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2026. Concluida la lectura, la diputada primera vicepresidenta manifestó que el presente dictamen con proyecto de Ley, se tiene de primera lectura y continúa su trámite legislativo. **En desahogo del inciso n) del Primer Punto del Orden del Día:** La diputada primera vicepresidenta solicitó a la diputada secretaria Catalina Apolinar Santiago, dar lectura a la parte resolutive y artículos transitorios del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Metlatónoc del

Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2026. Concluida la lectura, la diputada primera vicepresidenta manifestó que el presente dictamen con proyecto de Ley, se tiene de primera lectura y continúa su trámite legislativo. **En desahogo del inciso o) del Primer Punto del Orden del Día:** La diputada primera vicepresidenta solicitó al diputado secretario Jorge Iván Ortega Jiménez, dar lectura a la parte resolutive y artículos transitorios del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Olinalá del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2026. Concluida la lectura, la diputada primera vicepresidenta manifestó que el presente dictamen con proyecto de Ley, se tiene de primera lectura y continúa su trámite legislativo. **En desahogo del inciso p) del Primer Punto del Orden del Día:** La diputada primera vicepresidenta solicitó a la diputada secretaria Catalina Apolinar Santiago, dar lectura a la parte resolutive y artículos transitorios del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Pedro Ascencio Alquisiras del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2026. Concluida la lectura, la diputada primera vicepresidenta manifestó que el presente dictamen con proyecto de Ley, se tiene de primera lectura y continúa su trámite legislativo. **En desahogo del inciso q) del Primer Punto del Orden del Día:** La diputada primera vicepresidenta solicitó al diputado secretario Jorge Iván Ortega Jiménez, dar lectura a la parte resolutive y artículos transitorios del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Pilcaya del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2026. Concluida la lectura, la diputada primera vicepresidenta manifestó que el presente dictamen con proyecto de Ley, se tiene de primera lectura y continúa su trámite legislativo. **En desahogo del inciso r) del Primer Punto del Orden del Día:** La diputada primera vicepresidenta solicitó a la diputada secretaria Catalina Apolinar Santiago, dar lectura a la parte resolutive y artículos transitorios del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Tecoaapa del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2026. Concluida la lectura, la diputada primera vicepresidenta manifestó que el presente dictamen con proyecto de Ley, se tiene de primera lectura y continúa su trámite legislativo. **En desahogo del inciso s) del Primer Punto del Orden del Día:** La diputada primera vicepresidenta solicitó al diputado secretario Jorge Iván Ortega Jiménez, dar lectura a la parte resolutive y artículos transitorios del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Tepecoacuilco de Trujano del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2026. Concluida la lectura, la diputada primera vicepresidenta manifestó que el presente dictamen con proyecto de Ley, se tiene de primera lectura y continúa su trámite legislativo. **En desahogo del inciso t) del Primer Punto del Orden del Día:** La diputada primera vicepresidenta solicitó a la diputada secretaria Catalina Apolinar Santiago, dar lectura a la parte resolutive y artículos transitorios del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Tetipac del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2026. Concluida la lectura, el diputado presidente que el presente dictamen con proyecto de Ley, se tiene de primera lectura y continúa su trámite legislativo. **En desahogo de los**



incisos del u) al doble p) del Primer Punto del Orden del Día: El diputado presidente hizo del conocimiento que los dictámenes enlistado bajo los incisos ya mencionados, se encuentra publicados en la gaceta parlamentaria, por lo que los citados dictámenes con proyecto de ley y decreto, respectivamente se tienen de primera lectura y continúan con su trámite legislativo. **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, “Clausura”, inciso a):** No habiendo otro asunto que tratar, siendo las diecisiete horas con diecisiete minutos del día miércoles tres de diciembre del año dos mil veinticinco, el diputado presidente Alejandro Carabias Icaza, clausuró la presente sesión, y citó a las ciudadanas diputadas y diputados integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, de manera inmediata, para celebrar sesión. En atención a lo dispuesto por el artículo 365 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231. Levantándose la presente Acta para su debida constancia legal. -----

----- **C O N S T E** -----

----- La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión del Pleno celebrada el día martes tres de marzo del año dos mil veintiséis. -----

----- **DAMOS FE** -----

DIPUTADO PRESIDENTE

ALEJANDRO CARABIAS ICAZA

DIPUTADA SECRETARIA

CATALINA APOLINAR SANTIAGO

DIPUTADO SECRETARIO

JORGE IVÁN ORTEGA JIMÉNEZ

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES TRES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

